Está Funcionando un Tribunal Militar

BUENOS AIRES, Septiembre 26. (2 horas). — Como consecuencia de las declaraciones del senador Bravo el Ministro de Guerra dispuso la constitución de un Tribunal Militar para resolver la responsabilidad del General José Bellone. El Tribunal se reunió de inmediato y está presidido por el General Martínez y continúa reunido en horas de la madrugada de hoy, creyéndose que de un momento a otro darán sentencia.

ASUME PROPORCIONES SENSACIONALES Y MUY GRAVES LA CUESTION DE LOS ARMAMENTOS


SON 2 SECCIONES


El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE, Miércoles 26 de Septiembre de 1934 — Servicio Telegráfico de la United Press — Nro. 2403

FUE ENVIADO AYER AL CONGRESO NACIONAL EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A 1935

FUE MUY VIOLENTO EL DEBATE EN EL SENADO

ASISTIERON TODOS LOS MINISTROS NACIONALES

BUENOS AIRES, Septiembre 25. — La Cámara de Senadores inició su sesión a las 16.15 horas con asistencia de 16 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Los senadores de la Torre y Correa presentan un proyecto de resolución por el cual el Senado vería con agrado que el Poder Ejecutivo suspendiera la orden de clausura del servicio telegráfico de la Compañía Telegráfico - Telefónico del Río de la Plata, que deberá hacerse efectivo el 27 del corriente hasta que se verifique una investigación administrativa que establezca si son exactos los perjuicios que hace esa empresa a las entidades reclamantes de las ciudades de Santa Fe y Rosario. De la Torre funda el proyecto y al final solicita que se trate sobre tablas. Finalmente el proyecto pasa a comisión de Legislación para tratarse mañana con o sin despacho de comisión.

Sin debate se aprueba la autorización del Presidente de la República para ausentarse del territorio de la Capital durante el receso del Congreso.

Luego se pasa a seguir considerando el despacho de la comisión de Investigación en la adquisición de armamentos.

Bravo prosigue su discurso refiriéndose a los principales puntos de su exposición de ayer sobre las relaciones de la comisión de Adquisiciones y la Fábrica Hintemberg y la influencia ante dicha fábrica del sobrino del general Bellone. Dijo que todas las actividades del sobrino del general Bellone han sido para el orador de gran preocupación. Bravo continuamente dialoga con el ministro de Guerra.

Se ocupó de las relaciones entre las fábricas de municiones la comisión de Adquisiciones y el presidente de la Comisión abundando en la lectura de documentos relacionados con estas cuestiones.

Luego expresa que el sobrino del general Bellone señor Jonghi es un traficante que tiene en la ciudad de Montevideo sus agencias y corresponsales.

El doctor Bravo, agregó "Tengo una copia fotográfica de una comunicación de los oficiales de la Comisión de Adquisiciones del Uruguay que se dirigen a Jonghi para el encargo de armas".

En ese momento entran al recinto los ministros de Marina y Hacienda y ocupan sus bancas.

Bravo se refiere al expediente levantado por el Mayor Trejo, en el que constan que por lo menos 14 veces el señor Jonghi fué designado técnico radiólogo, para acompañar a los miembros de la Comisión de Sanidad y materiales de guerra en Francia. Dijo que parece que Jonghi también extendió sus actividades a los armamentos marinos.

Se refirió a la investigación del Juez Militar general Podestá de las actividades de Jonghi y llegó a las conclusiones por los documentos que tenía en su poder de que Jonghi tenía depositados en los bancos en el año 1928 una suma que oscilaba 1.200.000 pesos. Estos fondos serían provenientes de las comisiones ganadas por Jonghi con motivo de las ventas de armamentos a los gobiernos del Uruguay y Paraguay.

Dijo también que el Juez Federal doctor Oyarzú, solicitó a la policía en el año 1929 informes de Jonghi y que la policía se los negó por orden que dió el presidente de la República señor Irigoyen.

Bravo pasó revista a las declaraciones del general Justo ante la Justicia Militar. También se refirió a una nota pasada por el Ministerio de Guerra, sobre una comisión de 25 mil pesos dadas por la fábrica Colt al señor Jonghi.

Se refirió también al traslado que dió el General Justo a estos informes al Presidente de la Comisión de adquisiciones en el extranjero.

Luego habló el Ministro de Guerra y dijo que se trataba de denuncias anónimas las que no se tenían en cuenta para la Justicia Militar y que el General Justo al recibir las comunicaciones anónimas a que hizo referencias el senador Bravo dió traslado a la policía para que la informara sobre el Sr. Jonghi y sus actividades. Dijo el ministro que el General Justo además dió traslado al General Costa de esa denuncia.

El Ministro dijo luego: "Si ya fuera el general Bellone y resultara exacto lo que está diciendo usted, esta misma noche me pegaría un tiro. Pero el señor senador por los hechos que haya podido cometer el señor Jonghi o por lo que fuera no tiene la autorización de echar sombras como lo está haciendo sobre los oficiales del Ejército".

Bravo le contestó: "No acostumbro a hablar fuerte porque el ruido de la voz suele apagar el resplandor del pensamiento".

El Ministro le contestó: "Tengo la costumbre de hablar fuerte."

Nuevamente Bravo le dice: "El Ministro tendrá la costumbre de hablar fuerte. Será su costumbre, la del comando, pero yo no tengo esa costumbre ni nunca he sido asistente".

El Ministro le contestó: "Declaro señor senador que no ha sido mi intención llamarlo asistente".

En ese momento entran al recinto el Ministro de Instrucción Pública, Agricultura, Obras Públicas y del Interior y ocupan bancas en el recinto.

Bravo sostuvo que el Ministro de Guerra ordenó adquisiciones de materiales fuera del plan.

Luego se extendió en otras consideraciones y terminó sosteniendo que en ningún momento que ha considerado este asunto lo ha guiado pasión política.

Luego el Ministro pidió que la Cámara pasara a cuarto intermedio hasta mañana.

El Pago de la Deuda Externa del País

EL ANEXO DE TRABAJOS PUBLICOS ALCANZA A LA SUMA DE 75.000.000 DE PESOS

BUENOS AIRES, Septiembre 25. — El Poder Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de Ley de Presupuesto y Cálculos de Recursos para el año 1935 y que establece lo siguiente:

1o. Declárase en vigencia para el año 1935 el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Nación sancionado para 1934 por la ley 11.821 con excepción del anexo L de Trabajos Públicos y que queda fijado en 75.000.000 de pesos de acuerdo al detalle de las planillas adjuntas en el Anexo 9.

2o. Declárase en vigencia para 1935 las leyes impositivas que caducan el 31 de Diciembre de 1934.

3o. Apruébase la vigencia de los Empréstitos de Desbloqueo de fondos realizado de acuerdo con las autorizaciones conferidas por el artículo 37 de la ley 11.821; Empréstito de 4 o|o de 1933, Convenio Roca por libras 13.526.400; Empréstito 4 o|o 1938 suplementario del Convenio Roca por libras 1.203.500; Empréstito 2 o|o 1933 en dólares por dólares 23.337.134.89; Empréstito 4 o|o 1933 en francos suizos y monedas equivalentes por francos suizos 100 millones 316.545.

Inclúyese en los respectivos anexos del Presupuesto las cuotas destinadas a atender los servicios permanentes establecidos por las leyes especiales 11.722, 11.732, 11.752 y 11.833 de acuerdo al detalle que figuran en las planillas anexas.

Firmaron los Obreros y Empresas la Aceptación

EL GENERAL JUSTO DEBERA ESTUDIAR Y RESOLVER EL PLEITO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, Septiembre 25. — En la Dirección General de Ferrocarriles los delegados de las Empresas Ferroviarias y de los Obreros dejaron constancia de la aceptación al laudo arbitral del Presidente de la República, suscribiendo al mismo tiempo el acta firmada en la que se formulan las bases respectivas de acuerdo a la forma en que se podría llegar a la solución de la incidencia.

El Esfuerzo que Levanta



HE AQUI REPRESENTADA a la fuerza del trabajo. El obrero, heroico y sufrido, levanta con su esfuerzo los cimientos del bienestar social. El, que a fuerza puja, traspiración y sangre va cimentando las riquezas, no siempre obtiene su merecida recompensa. El paro, originado por la crisis, ha impuesto la depredación del músculo llegando hasta su total y forzosa inacción. Con el renacer de las actividades portuarias y la llegada de varios trasatlánticos, centenares de trabajadores humildes y esforzados como el de la presente nota gráfica, se ganan el pan con el sudor de sus propias frentes. El trabajo para ellos, no solo significa la oportunidad de ganar un salario, sino que es la obtención del pan de los hogares proletarios. A medida que el Puerto de Santa Fe vaya adquiriendo su pesado ritmo, la miseria será desterrada de sus imperios actuales: los barrios humildes.

Se Condenó a 7 Falsificadores

AL JEFE DE LA BANDA SE LE IMPUSO DIEZ AÑOS DE PRISION

BUENOS AIRES, Septiembre 25. — El Juez del Crimen dictó sentencia contra los componentes de una banda dirigida por Pedro Heirich la que se dedicaba a la falsificación de billetes de lotería. Se condena a Heirich a 10 años de prisión, a Guillermo Saavedra y Francisco Rodríguez 8 años de prisión y para López Vila, Leopoldo Domuro, Miguel Banke y Alberto Sabatini 7 años de prisión.

El Proyecto de Obras Sanitarias Aprobado

LA CAMARA DE DIPUTADOS REALIZO UNA SESION EN LA QUE SANCIONO NUMEROSOS ASUNTOS

BUENOS AIRES, Septiembre 25. —La Cámara de Diputados inició su sesión a las 15.35 horas con asistencia de 85 de sus miembros y bajo la presidencia del diputado Ferrayra.

Se prosigue con la consideración en general del proyecto de Obras Sanitarias de la Nación. El diputado Bernard habló en nombre de la Comisión explicando los aspectos centrales de la ley. El despacho se aprueba en general.

La discusión en particular del proyecto fué extensa. Finalmente fué aprobado con algunas modificaciones.

Luego se aprueba con ligeras modificaciones el proyecto de ley sobre apertura de la avenida circunvalación General Paz, y declarándola comprendida en los beneficios de la ley 11.658, pasando al Senado en revisión.

Conviértese luego en ley el pedido de licencia para ausentarse del territorio de la capital durante el receso del Congreso, solicitado por el Presidente de la República.

Se aprueba un despacho de la Comisión de Instrucción Pública, en el proyecto del diputado Ferrayra, modificando el artículo 12 de la ley de Educación Común.

Se aprueba luego el proyecto que considera revistando en actividad en el Ejército al teniente general Richieri.

Posteriormente se aprueba con ligeras modificaciones y pasa al Senado el proyecto autorizando al Consejo Nacional de Educación para tomar a cargo los establecimientos que sostiene el Instituto de Instrucción Filantrópica "Morris", previo convenio con dicha entidad.

Enseguida Espil propuso que la Cámara tratara los despachos de la Comisión sobre solicitudes de pensiones, pero como no había número se levantó la sesión siendo las 19.30 horas.

Se oponen a la restauración de los Hapburgos

PARIS, Septiembre 25. — Se sabe que quedaron concluídas las negociaciones entre Francia, Italia y la Pequeña Entente por las cuales se oponen a la restauración de los Hapburgos al trono de Austria.

MERMOZ PARTIO PARA DAKAR AYER

RIO DE JANEIRO, Septiembre 25. — La "Aire France" informa que el aviador Mermoz partió de Natal para Dakar a las 4.41 hs.

Se mató una corredora de automóviles

BIRMIGHAN, Septiembre 25. — Se mató la famosa corredora Elrida Mais mientras realizaba pruebas corriendo con su coche a 75 millas por hora ante 30.000 espectadores.

El Afghanistan quiere ingresar a la Liga

GINEBRA, Septiembre 25. — La secretaría de la Liga de las Naciones ha recibido una comunicación por la cual el Afghanistan ha solicitado que se le acuerde ser miembro de la Liga.

El pedido pasó a la Comisión Política

GINEBRA, Septiembre 25. — La Asamblea de la Liga en la sesión celebrada hoy a las 15.20 horas allanó el camino para el ingreso de Afghanistan, pasando la solicitud de dicha potencia a la Comisión Política.

Los muertos por el tifón en el Japón

TOKIO, Septiembre 25. — Se calcula que el número de muertos a consecuencia del tifón se eleva a 2.305 y el de los heridos a 7.500. Las casas destruidas ascienden a 363.336.

REINA TRANQUILIDAD EN ESPAÑA

MADRID, Septiembre 25. — El ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, informó al Gobinete que reina tranquilidad en España y que van desapareciendo las amenazas de rebelión.

La argentina en la Liga de las Naciones

GINEBRA, Septiembre 25. — El Consejo de la Liga designó a la Argentina miembro informante sobre la cuestión del desarme, a Chile miembro informante sobre el tráfico de niños y bienestar de la infancia y a Méjico, miembro informante sobre la cuestión de los refugiados.

La disputa de la Copa Gordon Bennet

VARSOVIA, Septiembre 25. — Un globo polaco que participaba en la disputa de la Copa Gordon Bennet, descendió al norte de Finlandia, habiendo cubierto una distancia de 1.300 kilómetros, creyéndose que es la mayor distancia que se ha cumplido actualmente.

Al Presidente Justo se le espera en Concordia

CONCORDIA, Septiembre 25. —El presidente de la República General Justo es esperado en esta localidad el día 7 de octubre próximo.

El Cardenal Pacelli visitó Barcelona ayer

BARCELONA, Septiembre 25. El cardenal Pacelli, desembarcó en esta ciudad, haciendo una jira por la ciudad y al regresar a bordo, la muchedumbre lo aclamó.

Chocó una camioneta en Casares (España)

CACERES, (España), Setiembre 25. — Cerca de Naval Morales, una camioneta se estrelló contra un árbol, resultando dos muertos, 4 heridos graves y 24 leves.

Dos Triunfos de Paraguay

Tomaron trincheras situadas cerca del Pilcomayo

ASUNCION, Septiembre 25. — El corresponsal de la United Press ha comunicado que los paraguayos ocuparon por asalto cuatro kilómetros de trincheras bolivianas en uno los seis sectores del Pilcomayo.

Al mismo tiempo que se operaba en ese sector otras fuerzas atacaban y se apoderaban después de una breve lucha del Puerto Dorado situado a siete kilómetros de Ballivian y a cinco del Río Pilcomayo.

Las tropas enemigas siguen retirándose en todo este sector bajo la presión paraguaya.

L. Trotzky en España

Se asegura que estuvo en Barcelona y Asturias hace pocos días

MADRID, Septiembre 25. — Fidedignamente se informa que Trotzky, visitó Barcelona y Asturias, poco antes de descubrirse el contrabando de armas el 11 del corriente, agregándose sin embargo, que no se encuentra en España.

La policía guarda extraordinaria reserva negándose a confirmar o negar la noticia.

UNA HUELGA OBRERA EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, Septiembre 25. — 2.500 obreros de las hilanderías de Bangu se declararon en huelga pidiendo aumento de salarios y la jornada de 8 horas.

UNA NUEVA EXPLOSION EN WESHAN

WESHAN, (Gales), Septiembre 25. — En una mina de Gresford, donde el sábado se produjo una explosión que causó centenares de muertos, se produjo hoy una nueva explosión, resultando un obrero gravemente herido.

El "Círculo de la Prensa" y el Proyecto de Amparo a la Prensa

BUENOS AIRES, Septiembre 25. — El Círculo de la Prensa envió al Presidente de la Cámara de Diputados una nota solicitando el rechazo del proyecto de ley de prensa aprobado por el Senado.

En su nota expresa: "Que dicho proyecto viola la Constitución Nacional, destruye la libertad de prensa que es la más grande de las libertades y va a restituir desde una época obscura de la vida argentina medidas que nacieron entonces al calor de la tiranía con el vano intento de silencio al juicio libre de los periódicos y de los libros".

Valor de la Moneda

		Ayer	Ant.
100 DOLARES	$	343.72	343.18
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.14	17.14
100 FRANCOS	"	22.94	22.90
100 PESETAS	"	47.65	47.44
100 LIRAS	"	29.83	29.79

Posibles Adulteraciones en el Texto Constitucional

La Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación del Senado Provincial, ha despachado favorablemente, la invitación a ella formulada por la Cámara de Diputados, para integrar una comisión encargada de confrontar la veracidad del texto constitucional, ante la polémica entablada en torno a sus posibles adulteraciones.

Una cuestión evidentemente grave en verdad, que requiere una inmediata confrontación, para llevar la seguridad necesaria al normal juego de las instituciones que en ella encuentran delimitadas sus funciones y poderes, y a la que el Poder Público tiene la imperiosa necesidad de apoyar, por los bien entendidos intereses de la provincia antes que nada.

Diarios de Santa Fe y de toda la República han comentado editorialmente el asunto, haciendo conocer al público cuáles son las fallas encontradas, y que trazarían a distintos poderes, un trastorno enorme. Agregados y enmiendas en el articulado habrían dado a miembros de la administración y de la justicia exceso de atribuciones en algunos casos, y disminución manifiesta en otros, en completo desacuerdo con las versiones taquigráficas de las sesiones realizadas cuando la Asamblea Constituyente que le diera vida.

Es realmente sensible, luego de haberse terminado al parecer definitivamente las incidencias conocidas, y de haberse amoldado en gran parte la reglamentación general a los términos de la carta fundamental, comprobar la falta de seriedad de quienes tuvieron a su cargo las tareas de vigilancia y recopilación, que han permitido las adulteraciones, aparentemente fundamentadas que hoy se formulan.

La seriedad de las instituciones provinciales, así como el respecto a las normas democráticas, exigía una mayor dedicación de parte de aquellos, así como hace más notable la transgresión denunciada. Solamente una labor seria y honesta de parte de los miembros de la comisión investigadora interparlamentaria, un justiciero afán de cooperación por los distintos actores de aquel momento fundamental para la provincia, el de la sanción de la Constitución, han de hacer posible localizar la verdad de las imputaciones o su falta de consistencia, gananciosa la provincia y los poderes que ejercen su tutela, con la definitiva solución del problema.

Así espera Santa Fe la inquietud de quienes van a estudiar las actas y versiones taquigráficas, y confrontar su texto exacto con los términos del Estatuto que da origen a nuestra estructuración institucional, como espera también que por un momento se deje de lado el interés político que pueda mover a las partes, y las posibles correcciones destinadas a restaurar en la provincia aspectos desagradables, definitivamente alejados de la legislación moderna, merced a motivos generosos de bien público.

☆ ☆

REALIZOSE LA CONCENTRACION EN S. CRISTOBAL

Fué Extraordinario el Exito Alcanzado

Como estaba anunciado, aentáronse en horas de ayer, rume a San Cristóbal, el Gobernador interino de la Provincia, Dr. Eduardo Carasa, el Ministro de Hacienda, Ing. Casella, el de I. Pública, Dr. de la Vega acompañados de una nutrida comitiva para asistir a la concentración de Consejos de ese departamento.

Esperábanlos gran número de personas entre la que se contaban los más representativos elementos de las actividades sociales y comerciales, así como el corresponsal de este diario y el personal gráfico enviado especialmente.

Al filo de las diez y siete [illegible] la comitiva oficial, [illegible]ndose comienzo inmediatamente a un gran acto en el salón del cinematógrafo "XX de Septiembre", totalmente ocupada la sala por una gran cantidad de personas, interesadas en la concentración de los Consejos Escolares. Representantes de los distintos distritos del departamento concurrieron al acto, que tuvo iniciación en las oportunas palabras del Presidente del Consejo Escolar de San Cristóbal, Aaron Rosemblat, saludando a quienes, dijo, iban a honrar a la población con su visita. Siguió luego el Ministro de Hacienda, cuyo discurso damos más abajo, y que recibiera de continuo calurosas manifestaciones de aprobación por los concurrentes. Hablaron después, a requerimiento del público el vicegobernador en ejercicio, Dr. Carasa, con frases felices y aplaudidas, y el Ministro de I. Pública, quien refirióse brevemente a la inquietud del gobierno por elevar el nivel de la escuela primaria santafesina.

Procedióse luego a la designación de la comisión que correrá con los trabajos relacionados con el empréstito escolar, quedando la misma constituída por el Jefe de Policía, Sr. Leonidas [illegible], y los señores Alloessa, A. [illegible]chi, J. Cagutti, T. Gómez, [illegible] Vid, E. Perone y Leoncio [illegible].

Terminado el acto, pudieron los miembros del Ejecutivo cerciorarse personalmente de las deficiencias de las distintas dependencias escolares, merced al interés de nuestro corresponsal, pudiendo los Ministros presentes enterarse de los asuntos planteados para iniciar una acción conjunta con la comisión de Fomento de la localidad.

Posteriormente fueron invitados los miembros de la comitiva oficial con un the, al que asistieron numerosas damas y caballeros. Momentos más tarde, y luego de haber recibido el saludo de gran cantidad de personas, los representantes oficiales abandonaron San Cristóbal, para llegar hasta el vecino pueblo de Huanqueros, donde debía servirse una cena, en los salones del Club Social. El acto fué uno de los más lucidos efectuados en esa población, viéndose concurrido por lo más representativo de su sociedad, originándose posteriormente, un animado baile, con el concurso de conocidas damas y niñas del pueblo.

La jira del vicegobernador y sus ministros ha de finalizar hoy, ya que en horas de la tarde se encontrarán en esta ciudad. De paso, el ministro de Hacienda visitará las perforaciones que se efectúan en San Cristóbal, en busca de petróleo, de las que estaba interesado en tomar una impresión personal.

Por las proporciones de la fiesta realizada, y por el entusiasmo reinante en los distintos aspectos del viaje del Ejecutivo, tienen los componentes del mismo un fundado optimismo, en cuanto a las suscripciones al empréstito ya abierto al público, ya que fueron varios los que prometieron cifras importantes.

Damos a continuación el discurso del Ministro Casella:

"La situación administrativa y financiera del régimen escolar de Santa Fe no era propicia para asegurar el éxito de la reforma implantada por la nueva ley de educación, pero su bondad esencial y la energía, la tenacidad y prudencia de las personas que integran los Consejos Escolares que ella crea van a vencer todos los obstáculos. Surgieron estos, principalmente, como consecuencia del desorden financiero de la administración escolar bajo el régimen de la antigua Ley. Ocho millones de deuda tenía el Consejo al iniciarse su aplicación y las Municipalidades adeudaban a aquél una suma aproximada de diez y siete millones. La provincia ha llegado a invertir en 1933 el 34 o|o de sus recursos en la educación común y a pesar de ello sufre el desdoro de un coeficiente pavoroso de analfabetismo. ¡Santa Fe la Provincia más rica del país tiene un 30 o|o de analfabetos! Es que el centralismo ha traído la burocratización de la enseñanza. El costo por alumno ha pasado de $ 58 en 1916 a 123 pesos en 1932".

Se refirió luego a la necesidad de un efectivo control por el pueblo de sus instituciones educacionales, como posibilidad de atender los legítimos intereses de cada zona de la provincia. Habló de la imposibilidad de que los Consejos hayan cumplido íntegramente su funciones en el corto tiempo que llevan, pero aseguró la eliminación de los inconvenientes para un plazo cercano.

Hizo partir la iniciativa del empréstito interno en los mismos Consejos, y refirióse las condiciones en que el Ejecutivo habíale dado forma, en el mensaje que enviara a la Legislatura. Siguió estudiando la gestión financiera del gobierno, empeñado en eliminar definitivamente los déficits de los presupuestos anuales y señaló el índice de disminución en los gastos generales, que alcanzaran en el año 1933 al 28 93 o|o.

"Se revisaron las leyes de impuestos y se introdujeron modificaciones de acuerdo con los conceptos doctrinarios del partido estampado en su programa político que el [illegible] cumplir introduciendo así un cambio fundamental en la actuación de los partidos políticos que una vez en el gobierno olvidaron las promesas formuladas a su pueblo desde el llano; ello dió lugar también a muchas protestas, pero se demostró después que eran en general injustificadas. Los aumentos de impuestos sólo importaron en el año anterior $ [illegible] y han sido el fruto de la aplicación de una escala de progresividad más racional y justa que la que regía antes para el pago de la Contribución Directa, y de la aplicación de un gravámen a las grandes extensiones de tierra que ha alcanzado apenas a $ 281.000, en el año anterior, con un gravámen promedio de $ 600 para cada uno de los cuatrocientos sesenta propietarios que lo han abonado.

Las medidas adoptadas permitieron hacer frente a la situación y amortizar parte de la deuda flotante, pero no su cancelación total. Se consolidó una parte con los títulos de la Ley 2260 y se transformó otra en consolidada mediante el convenio realizado con el Chemical Bank que tenía un crédito de cinco millones de dólares, hoy amortizado en más de un 3 por ciento.

Ha quedado todavía pendiente un saldo, constituído por la deuda atrasada a los maestros de la provincia y la sanción de la nueva Ley escolar ha inducido al Gobierno a no postergar por más tiempo la supresión de este [illegible].

No era posible esperar la obtención de un nuevo superavit; el progreso de la provincia imponía la realización de obras públicas y la transformación del régimen económico y administrativo, no podían quedar supeditados al mantenimiento de una situación injusta de una parte de sus empleados públicos.

El P. E. no ha querido obtener los recursos necesarios para regularizar esta situación de la aplicación de nuevos impuestos y ha aceptado, por eso, la iniciativa de los Consejos Escolares de realizar este empréstito".

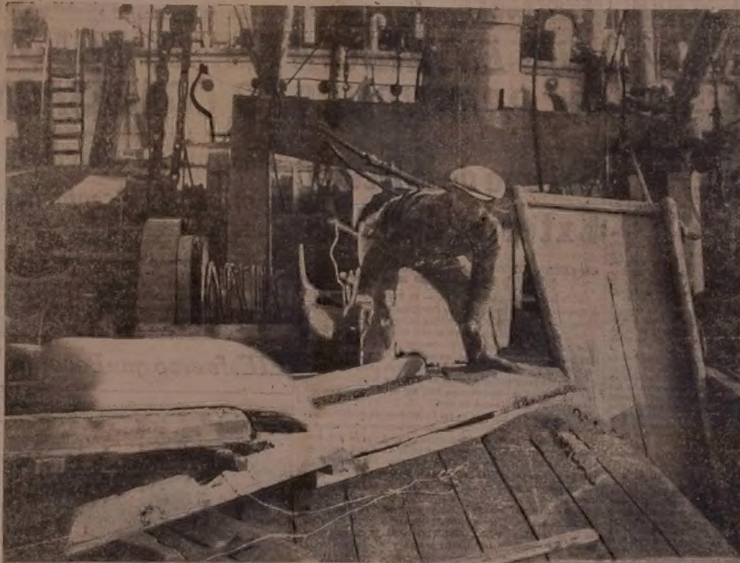
"El éxito de la operación tendrá un gran significado para el Gobierno y para Santa Fe, desde otro punto de vista; el de la formación de un mercado interno de valores del Estado. La colocación pública de títulos entre los productores y capitalistas radicados en el país va a permitir en el futuro prescindir del crédito externo cuyos peligros son muy grandes para la normalidad de las finanzas por las fluctuaciones de los cambios y cuyas consecuencias dolorosas nos han obligados a adoptar medidas de excepción, justificadas por la depresión de todas las fuentes de nuestra economía.

Santa Fe habrá de dar un ejemplo al país; su deuda pública que alcanza a $ 91,000.000, — es una de las más reducidas entre los estados argentinos, en proporción a su población y a sus recursos y el aumento de esas cifras en $ 6.000.000 no tiene mayor importancia numérica ni será una carga sensible por concepto de servicio en los presupuestos futuros. Ante la magnitud de las consecuencias que se alcanzarán con esta operación son insignificantes las obligaciones que ella crea".

Hizo el estudio del plan de inversión del mismo empréstito, adelantando la creación de seis escuelas en el Departamento San Cristóbal, todas ellas con aulas que variarán en el número desde una a diez, haciendo ascender su costo a 70 pesos el metro cuadrado, dentro del confort y la técnica pedagógica, desconocidas en las escuelas actuales, para terminar diciendo

"El dinero que se invierta en títulos del Empréstito Escolar va a producir buena renta, el 6.66, o|o, superior a la que se obtiene de las cédulas y títulos nacionales y desde luego, de los ahorros depositados en los bancos y el pago y la regularidad de los servicios están garantizados por todos los recursos de la provincia y asegurados por disposiciones legales que imponen al Banco Provincial la tarea de efectuarlo en las fechas establecidas en los contratos de emisión. Estas cosas han sido ya suficientemente explicadas y solo cabe esperar que los Consejos realicen la tarea de la suscripción, que debe acelerarse y cumplirse en pocos días. Bien dice la Comisión Central: "para hacer una buena obra, simpática y necesaria, no se requiere mucha reflexión".

En Nuestro Puerto: Por sus Manos Encallecidas y Hábiles...



CON EL CRUJIR DE LAS POLEAS, el resoplar de los motores y el esfuerzo de los abnegados obreros, las bodegas profundas y ansiosas de los grandes trasatlánticos van cubriéndose con el grano generoso con que amasarán su pan los hermanos de allende los océanos. Las tareas de alimentar el vientre monstruoso de los vapores, evocan los poemas de la paz y el progreso. Junto a ella, se consolida la riqueza de esta nación nuestra, que es el granero del mundo.

EMPRESTITO ESCOLAR

El éxito obtenido por el Empréstito Escolar que en pocos días ha cubierto casi la totalidad de la emisión de títulos del Estado a renta fija, obliga a las comisiones pro-empréstito a cerrar el 28 del corriente, el término de la colocación de los mismos en la seguridad que la suma suscripta superará ampliamente los 6.000.000 de pesos fijados.

Dentro del plazo señalado los que se sienten solidarios con esta obra de tanta simpatía y trascendencia social, pueden dirigirse al Banco más cercano de su residencia por sus condiciones.

Tal como lo manifestáramos, estos títulos del Estado, aparte de su elevada finalidad, tienen la ventaja de constituir una ventajosa inversión para sus tenedores.

Esta operación del actual gobierno ha servido para demostrar que el pueblo jamás niega su cooperación a las finalidades superiores y que el Estado podrá, de hoy en adelante, prescindir del crédito extranjero no siempre deseable ni conveniente.

Biblioteca "Emilio Zola"

Conferencia pública

El jueves 27 del corriente a las 21 horas en la sala de esta institución cultural, ubicada en 25 de Mayo 2114, tendrá lugar una conferencia pública de carácter social a cargo del señor Ricardo González. El tema de la misma será "El sentido social del anarquismo".

Teniendo en cuenta los prestigios de esta Biblioteca y el tema elegido, es dable esperar que la sala de la Biblioteca "E. Zola", se verá muy concurrida en la fecha señalada para el acto.

No había asesinado al Juez Prince

BARCELONA, Septiembre 25. Llegó el ciudadano francés Mauricio Combes, quien declaró en Lérida, ser el asesino del Juez Prince.

Al ser nuevamente interrogado negó haber participado en ningún crimen, añadiendo que declaró que había asesinado porque llevaba tres días sin comer. En vista de estas declaraciones será expulsado de España.

El Avión de "El Orden" Hará Hoy Una Nueva Jira

De acuerdo al programa de visita en avión y en automóvil a los departamentos, hoy, en las primeras horas de la mañana, el pájaro aéreo saldrá a objeto de realizar una jira, en la cual serán visitadas nuevamente las poblaciones de San Justo, Vera, Reconquista y además San Cristóbal, [illegible]tado, Rafaela, Esperanza, Sunchales, Sastre, Gálvez, Coronda y San Carlos.

EL ORDEN quiere así saludar desde el aire a sus favorecedores y tomar las correspondientes notas gráficas aéreas de todos los progresistas pueblos y ciudades del interior.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

En la asamblea realizada anoche para tratar el pedido de popularización de la huelga decretada por la Federación Universitaria Argentina, se resolvió lo siguiente:

1o. Declarar públicamente su solidaridad con la huelga decretada por la F. U. A.

2o. Realizar un mitin público hoy a las 17 horas en la esquina de calles B. Pellegrini y San Jerónimo (Frente a la Facultad de Derecho) en donde harán uso de la palabra varios oradores y de ahí partir por calle San Martín hasta 4 de Enero en donde se levantará nuevamente la tribuna.

FUE MUY AGITADA LA REUNION EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Se Trató la Situación de los Empleados Cesantes

ORDENANZA REPARADORA

[illegible] de ano he del [illegible] habia [illegible] especiativa. [illegible] a escuchar [illegible] del D. Ejecutivo [illegible] en el pedido [illegible] su plan económico financiero y las razones de las cesantías de empleados y obreros.

A las 21.30 horas, se llamaba a sesión, estando presentes la totalidad de los concejales.

La barra, a pesar de lo que se había anunciado, sería controlada, era numerosa.

El concejal Ballard pregunta qué cantidad de tarjetas para permitir el acceso a la barra, ha distribuído la Presidencia. Con este motivo se produce un diálogo y el concejal Doce refuta [illegible].

De la barra parten gritos. El Concejo aprueba la medida adoptada por el presidente del cuerpo, Dr. Mathurin.

LOS SECRETARIOS.—

A moción del concejal Doce se invita a los secretarios del D. Ejecutivo, Giavedoni y Lavagnino, los que penetran, ocupando [illegible] frente a la Presidencia.

LAS DELIBERACIONES —

Se inician las deliberaciones, dándose lectura a la moción del concejal Doce en que se insistía para que concurriera el Jefe del D. E. Municipal.

Mientras se lee, el secretario Giavedoni pregunta si se le ha llamado a escuchar lo que se hizo en la sesión última o para informar.

Doce, dice, que si no tienen [illegible] los Secretarios en su [illegible] no se [illegible].

—Si los Secretarios quieren retirarse, dice el [illegible] pueden hacerlo.

Por último se suprime la [illegible] y se da entrada [illegible] los entrados.

EL INFORME DE LOS SECRETARIOS —

[illegible] considerando los informes [illegible] el plan financiero y cesantías. Habla el secretario Lavagnino. Dice que imposibilitado el Dr. Mouchara para concurrir lo hacía por intermedio de sus secretarios.

En el deseo de [illegible] el trabajo va a leer su informe.

El D. Ejecutivo, dice, ha ejercido facultades que le son propias al hacer cesantías, como han procedido todas las intendencias [illegible] que se ha hecho por política sino en uso de un derecho para llevar [illegible] la administración pudiendo decir que se han repuesto muchos que estaban cesantes y que [illegible] años de servicios. Si ese personal no [illegible] resultado [illegible] Estado [illegible] la práctica la rotación de empleados.

Habla de la falta de trabajo tratando justificar las cesantías, diciendo que se da trabajo por turno. Esa es la causa por la cual se han hecho las cesantías.

En cuanto al plan económico, dice, si no se ha enviado es porque es necesario conocer la suerte que ha de correr la Caja de Sanidad y la Municipalización de los Servicios. Repite que el D. Ejecutivo Municipal tiene la mejor buena voluntad en suministrar los informes que se le pidan.

De inmediato habla el secretario Giavedoni. Explica las causas de las cesantías diciendo que no estando constituído el Tribunal Municipal la Carta Orgánica establece que es facultad del D. Ejecutivo hacer las [illegible] del personal. [illegible] declara que [illegible] su preparación. Da a conocer cifras de los presupuestos anteriores, diciendo que la actual administración debía [illegible] conocimiento de todo y buscar los recursos para hacer frente a los gastos.

Se refiere al presupuesto y dice, que el ejercicio de 1933 cerró con un déficit de más de dos millones de pesos. Por todo eso no ha podido la Intendencia enviar el plan, pero lo hará apenas tenga todos los antecedentes. Dice que el D. Ejecutivo quiere trabajar con el Concejo Deliberante.

LA REFUTACION DE DOCE —

Replica Doce. Dice que ha oído complacido la exposición de los Secretarios en lo que respecta al plan financiero y a las facultades que dicen ejerce el D. E. para hacer cesantías y anuncia esa satisfacción porque el D. E. entra por la vía legal. En lo que respecta al plan financiero cree que con la manifestación de los Secretarios el Intendente cumplirá. No está de acuerdo con las facultades para hacer las cesantías.

Ahora y en todos los tiempos cuando la política da un vuelco los que pagan son los empleados y obreros. Pero no regía la Carta Orgánica, actualmente en vigencia y que impide remociones sin motivos.

Afirma que le interesa sólo saber lo que se hace en la Municipalidad y no lo que hace el gobierno o la Municipalidad de Rosario y quiere que se respete la Carta Orgánica Municipal de Santa Fe.

Declara que esperaba una exposición doctrinaria de los representantes del D. E. cosa que no ha oído por lo que quedan [illegible] los cargos.

Se extiende en consideraciones para destruir las afirmaciones de los Secretarios en el sentido que no han cumplido los preceptos de la Carta Orgánica que debe conocer. Afirma que [illegible] de reglamentación [illegible] lo que la Carta Orgánica Municipal sea cumplida y asegura que el Intendente ha violado esa ley. Destaca el error de la Intendencia cuando afirma que por no estar constituído el Tribunal Municipal puede hacer cesantías. Con consideraciones precisas destruye las manifestaciones de los Secretarios, agregando que pudo el Intendente enviar la nómina de los que deben formar el Tribunal el mismo día que asumió el gobierno comunal y no regalar una plaza al Regimiento 12 de Infantería con cargo de dar cuenta al Concejo.

Estudia las disposiciones de la Carta Orgánica para establecer que hay empecinamiento del Intendente para constituir el Tribunal Municipal. No hacía falta la prueba de que el mismo Intendente, presidente de la Convención que dió la Carta del 1921, sea el que esté violando esa Constitución.

Después afirma que hay que respetar el derecho del empleado hasta su jubilación o suprimir la Caja de Jubilaciones y Pensiones que no es ahora otra cosa que una dependencia de él. Las destituciones hechas no se pueden justificar con una invocación de reorganización administrativa. Sólo el interés electoralista ha sacrificado a empleados y obreros por lo cual en nombre de su partido insiste en que es necesario reparar las injusticias de esas cesantías de obreros y empleados. Dice que en la misma Carta Orgánica hay disposiciones que permiten reparar esas injusticias.

La Sesión de Anoche en el Concejo Deliberante





DOS ASPECTOS DE LA SESION CELEBRADA ANOCHE en el Concejo Deliberante: la presidencia y parte de la numerosa barra.

Apoyan la Gestión del Dr. Carlos Noel

SE HABIA CONSTITUIDO UN GRUPO DE RADICALES EN ESE SENTIDO

BUENOS AIRES, Septiembre 25. — Un grupo de dirigentes radicales que se habían constituído para apoyar la gestión del doctor Carlos Noel, ha resuelto dar por terminada su acción con motivo de que el 30 del corriente fenece el mandato de las actuales autoridades del Comité de la Capital.

Se constituirá un nuevo núcleo en el que se invitará a formar parte a los delegados que integran la fracción legalista bajo los siguientes propósitos

1o. Solidaridad con el presidente del Comité Nacional Doctor Alvear y con el Comité Nacional. 2o. Disciplina y acatamiento de los organismos dirigentes y 3o. Intransigencia absoluta. Este núcleo sostendrá una Mesa Directiva de la que formarán parte personas que estuvieron en las dos fracciones. Mañana se realizará una reunión plenaria.

En lo que respecta al doctor Mouchara, afirma que ha liquidado todos sus prestigios. La [illegible] gestión política y el interés partidario. Es una gran [illegible] que se dirige en la [illegible] y es hora de que el Concejo proceda para encauzar la vida del municipio.

EL DEBATE —

Habla luego el doctor Gschwind. Es larga su exposición, expresando que las promesas del Intendente de hacer cumplir la Carta Orgánica se han olvidado lamentando que se pretenda hacer lo que se ha hecho antes, cuando no existía esta Carta Orgánica, porque la ha olvidado por completo y debió tener en cuenta el artículo 255, que hay que respetar. Refuta todas las afirmaciones de los Secretarios del D. E. Municipal.

No es posible que vengan al recinto los Secretarios con evasivas. El Tribunal debe existir, debió ser la primera preocupación del Intendente pero, no lo ha hecho para dejar en la calle a los empleados y obreros. No se puede justificar esa medida. El Partido Demócrata Progresista que cumple la Constitución quiere que las leyes se cumplan, y, después de otras consideraciones termina declarando que vienen los concejales a trabajar.

El concejal Carini se declara contrario a las cesantías. Cita casos concretos, expresando que se reemplazó a los conductores por otros que ni conocen la ciudad. Después de las elecciones del 19 de agosto último la Intendencia dejó cesante a todo empleado y obrero que votó. El concejal Carini, con nombres propios, refuta la tesis del D. Ejecutivo al decir que tiene facultades para hacer cesantías.

Refuta las palabras del secretario Giavedoni cuando dijo que el Poder Ejecutivo ha hecho cesantías. Da también datos concretos afirmando que el D. E. es tolerante, ya que hay dependencias plagadas de gente desafecta al partido gobernante y están en sus puestos.

El concejal Scarpoui habla extensamente contra el D. Ejecutivo. Hay un diálogo. Scarponi cita casos de cesantías, entre ellas, las del doctor Martínez Zuviría, de Director de Casa del Niño.

Los Secretarios hablan nuevamente.

Refutan Scarponi y Carini éste deja constancia de que no es verdad lo que afirman no aceptando las imputaciones de los representantes del D. Ejecutivo.

Se hace un largo debate, hablando varios concejales.

Gschwind dice, que el D. Ejecutivo no interpreta la Carta Orgánica.

La barra da gritos y suena la campana de alarma.

A moción del concejal Scarponi, se trata el despacho de la comisión encargada de dictaminar sobre la validez de los decretos de la Municipalidad sobre cesantías. La comisión establece que la Intendencia no ha cumplido la Carta Orgánica.

Establece que el D. E. reintegrará a sus respectivos puestos a todos los empleados declarados cesantes, dentro de 15 días desde la promulgación de esta ordenanza con excepción de aquellos que fueron dejados cesantes por supresión de puestos.

Lo informa ampliamente Gschwind, pidiendo la sanción. Se opone Ballart.

Scarponi pide que se trate sobre tablas, quedando en resolverse al final de la sesión.

NICHO GRATUITO —

El Concejo trata después el despacho acordando gratuitamente por el término de 10 años un nicho para los restos del ex maestro municipal, Antonio María Pizzorno.

Lo informa Doce y se sanciona.

AMPLIACION DE PARTIDA —

Se amplía después, la partida para pago de dietas, para pagar a los concejales últimamente incorporados, a $ 1.600 mensuales.

PARQUE J. DE GARAY —

Se sanciona una minuta para que el D. E. ordene el levantamiento completo de un plano del Parque Juan de Garay.

SE VOTA EL ASUNTO DE LAS CESANTIAS —

Finalmente se trata en un agitadísimo debate el despacho sobre cesantías, votándose, con la totalidad de los concejales de la Unión Radical, Demócratas Progresistas y Radicales de Santa Fe, la ordenanza por la que se emplaza dentro del término de quince días al Intendente Municipal, para que proceda a reponer en sus puestos a todos los empleados dejados cesantes desde la promulgación de la Carta Orgánica Municipal.

Termina la sesión en medio de una sostenida salva de aplausos de una parte de la barra, mientras otra se manifiesta airadamente en contra de lo sancionado, faltando pocos minutos para las dos de la mañana.

UNA ALZA EN LA ONZA DE PLATA

LONDRES, Septiembre 25. — La onza de plata para entrega inmediata se ha cotizado a 221|16 peniques, lo que constituye el más alto precio del año, representando un aumento de 1|4 de penique en 24 horas.

Un Reclamo de Suiza

Motivó un gran debate en la Liga de las Naciones

GINEBRA, Septiembre 25. — El ministro de Relaciones de Francia, señor Barthou causó sensación en el Consejo de la Liga al dirigir un terrible ataque a Suiza, por la reclamación de daños experimentados durante la guerra, hecha contra Francia, Gran Bretaña, Italia y Alemania, inundando al Consejo con una gran cantidad de documentos.

Incitó a los diplomáticos, declarando "Mi país fué invadido y saqueado, perdiendo un millón y medio de hombres y sufrió grandes pérdidas materiales y por ello reclamamos 730 millones de francos. El tratado de Versailles, condena a pagar las reparaciones a que se exima al agresor".

Denunció a ciertas [illegible] francesas que estuvieron afectos al Quay D'Orsay, y habían apoyado, según se dice, la reclamación Suiza.

El Consejo designó al representante argentino Dr. Cantilo, para que informe y determine si el caso de Suiza es transferible a la Corte de la Haya.

Los Trabajos de Dragado

La Administración del Puerto ha dictado medidas a fin de intensificar los trabajos de dragado que se vienen realizando en la zona del puerto de Santa Fe.

A dichos fines la draga ha sido reforzada en su personal y se encontraba ayer trabajando en la zona de maniobras de los buques.

Como se recordará la Cámara de Senadores sancionó una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, haciéndole saber los deseos de la Cámara de que se haga todo lo posible para intensificar el dragado. De acuerdo a ello es que se han dictado las providencias de que damos cuenta en estas líneas. Los trabajos continuarán con el fin de mantener el calado que permita, como lo permite ahora, el entrar y salir sin tropiezos de ninguna clase, cualquier clase de ultramarinos. Hacía ya años que no se trabajaba tanto en dragado, como ahora, lo se se hace en vista de la gran bajante del río Paraná en estos últimos meses.

Una huelga de la Federacion Universitaria Argentina

BUENOS AIRES, Septiembre 25. — La Federación Universitaria Argentina, ha fijado el día de mañana para la realización de una huelga por 24 horas que regirá para las entidades estudiantiles adheridas y en señal de protesta por diversos movimientos que aquellas sustentan.

Se presentaron dos proyectos referentes a la Provincia de Santa Fe

BUENOS AIRES, Septiembre 25. — En la Cámara de Diputados fueron presentados varios proyectos entre los cuales figuran uno del diputado por Santa Fe señor Pita, sobre la Escuela Práctica de Agricultura en San Justo y otro del diputado Videla acordando un subsidio al Tiro Federal de Esperanza.

El "Rainbow" Ganó la Copa

Se adjudicó la quinta carrera de la prueba

NEWPORT, Septiembre 25. — El yatch Rainbow terminó primero en la carrera de hoy por la disputa de la Copa América.

En vista de que ambas embarcaciones levantaron su bandera de protesta el Comité decidirá mañana cuál es el ganador

El Rainbow empleó tres horas 20 minutos 5 segundos y el Endeavure 3 horas 21 minutos.

La Copa América la ganó el Yatch Rainbow

NEWPORT, Septiembre 25. — El señor Sopwith, propietario del yatch Endeavure retiró su protesta por lo cual el Rainbow ha ganado la Copa América.

RENUNCIO EL G. JHONSON

HYDE PARCK, Septiembre 25. — Ha presentado la renuncia el General Jhonson como Administrador de la Nyra.

Fué aceptada la renuncia

HYDE PARCK, Septiembre 25. — El Presidente Roosevelt anunció que había aceptado la renuncia del General Jhonson la que es efectiva a partir del 15 de Octubre próximo.

Una huelga de los conductores en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Septiembre 25. — Como protesta al proyecto de Coordinación de Transportes, la Federación de Automóviles Colectivos, la Unión de Chauffeurs y los Conductores y guardas de empresas de Omnibus, han decretado el paro de esas entidades para mañana a partir de las 6 horas.

Amnistía en Italia

Con motivo del nacimiento de la nueva Princesa

NAPOLES, Septiembre 25. — El rey Víctor Manuel ha concedido una amnistía de dos años para todos los crímenes comunes cometidos hasta ayer, con motivo del nacimiento de la Princesa.

Los políticos no están comprendidos en esta amnistía.

Fué bautizada ayer en el altar del Palacio Real

NAPOLES, Septiembre 25. — La hijita de los Príncipes del Piamonte, fué bautizada hoy por el Arzobispo de Nápoles, en la capilla del Palacio Real, en presencia de la Reina Elena y del Príncipe heredero.

La nueva princesa, fué bautizada con los nombres de María Pía Elena Elisabeth Emiliana Mafalda Ludovica Tecla Genara.

Oscilaciones Caprichosas en el Mercado de Cereales

La crisis económica ha compensado en parte las angustias creadas a nuestro hombre de campo, dándole una verdadera lección experimental. La época de prosperidad había sembrado en el ánimo de los agricultores un optimismo artificial y extremado.

Convenimos en que ni el desaliento ni el escepticismo son capaces de construir nada práctico; pero, tan pernicioso como ello, es alejarse de la realidad en brazos de abstracciones caprichosas.

De allí que los apuros financieros, hayan vuelto la sobriedad que en ciertos momentos pareció perder el campesino. Aparejado a esto se ha aprendido a apreciar el altibajo de los precios y a desechar ilusiones engañosas.

Hoy, luego de varios años de estreches y de miseria, los productores han comprendido el error de entregarse a los efectos de la práctica de los recursos bursátiles.

He aquí la razón de que no sorprenda a nadie el registro de una baja o una alza pronunciada. Es indudable que se ha comenzado a prevenir las maniobras de los especuladores.

El problema del trigo constituye un índice claro de lo que advertimos. Ni los anuncios interesados de los que pregonan la vuelta a la bonanza; ni el desaliento enfermizo lanzados a rodar por los acaparadores, consiguen quebrar la posición de los colonos que trabajan sus tierras por el exclusivo y primordial motivo de que con ello persiguen asegurar sus derechos a la vida.

La vertiginosa baja experimentada en el mercado a término, si bien es cierto que señalan al agricultor la pauta de que no se deben forjar demasiadas esperanzas en la labor del año; no por eso impresiona a quiénes como él están curados de espanto.

El trabajador agrícola permanece ajeno a los intrincados y misteriosos laberintos de las bolsas, mercados y especulaciones. Cuando la necesidad le llama a la acción, se desprende de su cosecha a cualquier precio.

Fácil es comprender entonces la oportunidad de analizar los factores que provocan estas caídas en las cotizaciones. Baja tan marcada y espectacular que, de una marca de $ 8.60 registrado en Agosto pasado, descendió a $ 6.40 al precio del día.

Para un período de treinta días la diferencia de $ 2.20 el quintal resulta abrumadora.

Está plenamente probado que la reacción de Julio-Agosto fué obra de los acaparadores que jugaron a la alza para deshacerse de un considerable stock de la cosecha anterior. Para ello, se valieron de una deformación extremada de la sequía norteamericana y coadyuvaron el éxito del golpe, con los sucesos de Austria que impusieron al mundo una hora de zozobra.

Cumplidos sus propósitos, y, abocados a la nueva cosecha, apelan al método contrario.

¿Cuáles son las probabilidades de valorización en el mercado mundial? Sabido es que las cosechas internacionales ofrecen buenas perspectivas; a excepción de Estados Unidos y Australia. Los países europeos mantendrán seguramente sus cuantiosas reservas, cortando por ende, las probabilidades de los exportadores como Argentina, Rusia y Canadá. A pesar de la causa apuntada, los cálculos de la producción global del trigo para el año 1934 son favorables, pues insumirán un gran porcentaje del stock internacional.

La más seria esperanza de revalorización finca en los giros de la política de las grandes potencias. Sabido es que los esfuerzos aparentes de las cancillerías son incapaces de alejar el peligro de una guerra cada día más inminente; guerra que de todas maneras ha de producirse pues dentro de los actuales cánones económicos-políticos constituye el único camino viable hacia la eliminación de la superproducción.

Gobernantes de la talla de Mussolini aseguran que los conflictos bélicos son inherentes a la criatura humana. ¡Craso error! Al hacer esta afirmación se involucra al hombre con un estado social determinado. ¡Como si el hombre no fuera capaz de darse otra organización en consonancia con sus necesidades! Lo cierto, es que las conflagraciones son propias al sistema actual y sólo desaparecerán con él. La crisis de los valores sociales imperantes aseguran y precipitan la guerra. A esto lo han entendido los estadistas de todos los países; de allí que se muestren partidarios de la formación de reservas.

Con tal criterio se deduce que el mismo gobierno de la Unión adquirirá trigo extranjero. A él han de seguirle otras naciones, y muy especialmente Italia. Conocidos los resultados de la "bataglia del trigo", no es arriesgado vaticinar que aquel país comprará granos en el exterior como único medio de obtenerlo barato.

Necesariamente hemos de agregar un nuevo factor de capital importancia para nosotros. Nos referimos a la influencia de la divisa. La desvalorización del peso debió aparejar un aumento de la marca en el trigo. Si con respecto al dólar, la libra ó el franco, nuestra moneda ha perdido el 50 por ciento de su valor en oro; forzosamente debió aumentar el precio del producto en idéntica proporción. Pero la indiferencia oficial permitió a los especuladores esta nueva ventaja. La coordinación política y la intervención de la Junta de Agricultura pueden en un momento dado obtener automáticamente una alza considerable en las cotizaciones.

En suma, nuestra opinión es que si se lleva una repulsa coordinada en beneficio de nuestra producción agrícola, hemos de superar los obstáculos malgrado la inestabilidad y fluctuaciones del mercado externo. Esta baja que comentamos, evidencia hasta donde puede conducirnos la anarquía y el abandono. Reaccionando a tiempo, la economía nacional gozará del impulso de estos factores favorables.

☆ ☆

El Debate de los Armamentos

A medida que el miembro informante de la minoría se va internando en la maraña de expedientes, informes, investigaciones y documentación privada de la vieja cuestión de los armamentos, que se ventila en el Senado de la Nación, surgen revelaciones de gran valor y que sirven de por sí para exteriorizar la conducta de quienes censuramos el procedimiento apresurado y confusionista del Ejecutivo y el sector oficialista; quienes trataron por todos los medios de evitar la cuestión.

La pretensión de echar tierras sobre feo y apasionante affaire sirvió tan sólo para despertar la suspicacia de la opinión, máxime cuando en él, habían intervenido muchos de los hombres que integran el actual gobierno.

Tanto era el deseo por evitar la cuestión que se llegó a invocar la suprema razón de patriotismo; como si patriotismo fuera tolerar la posibilidad de existencia en las filas de nuestro ejército, de oficiales indignos; como si patriotismo fuera el ocultar a los traidores del más caro sentimiento argentino.

Se llegó a acusar al pueblo de desviaciones malsanas. Nó, el pueblo no goza viendo rodar al suelo la honra de los oficiales de su ejército ni la de muchos de sus hombres públicos queridos; el pueblo sólo desea que sus intereses se manejen con limpieza y honradez.

Interpretando este sentir colectivo es por lo que insistimos en que debía procederse con cautela; investigando los hechos y salvando la responsabilidad de cada uno de los miembros de las comisiones encargadas de adquirir los armamentos.

¿No era de la propia conveniencia de los acusados el demostrar oficialmente la limpidez de sus procederes? ¿No convenía a los intereses de nuestras fuerzas armadas que el pueblo no echara sombras sobre ellas? Los hechos, hablando por boca del senador Bravo, demuestran hasta la evidencia lo peligroso de la conducta del Ejecutivo. Se dió la impresión de que se quería ocultar algo. ¿Por qué si todo era limpio y correcto se quería evitar a toda costa que la opinión pública conociera el asunto?

Dejando aparte numerosas consideraciones, podemos decir que al punto que han llegado las cosas es imposible que el Senado resuelva el archivo de esta trascendental cuestión. Principios elementales de ética y razones de primario bien público, aconsejan llevar las investigaciones hasta su fin. Esperamos que por la conveniencia de los afectados, por decoro administrativo y por consideración a la masa popular se lleven adelante las acciones del caso y se diluciden las culpas en caso de haberlas.

RENUNCIAS ESTUDIANTILES

Santa Fe, Septiembre de 1934 Ciudadano Secretario Gral. del Partido "Acción Reformista" — Ciudad — Nos dirigimos a Vd. haciendo renuncia de nuestra afiliación a ese Partido.

Ante la conducta, que seguimos juzgando desleal, asumida por algunos miembros de esa agrupación frente a los últimos acontecimientos ocurridos en la Facultad de Derecho, planteamos en una asamblea del mismo la expulsión de la C. D. del Centro de Estudiantes, y del seno del Partido, de los ciudadanos José A. Bacchini y Miguel Ritvo.

Acusamos al primero de faltas graves y reiteradas cometidas en su carácter de secretario general interino del Centro y de sabotaje a la huelga y otras resoluciones de la asambleas, cuando por su condición mencionada tenía la obligación de ser su más fiel cumplidor.

Al segundo, le imputamos el haber apoyado y pretendido legalizar como secretario de la misma entidad y complicándose en las mismas, las maniobras del secretario general.

A pesar de los elementos de juicio en que apoyamos nuestra petición, ella fué rechazada por la mayoría del Partido, que consideró más valederos los argumentos sentimentales expuestos en defensa de los acusados. Y no solamente absolvió a éstos, sino que por indicación del delegado Mayol dióseles además un voto de confianza realmente insólito.

Creemos por el contrario, que cuando están de por medio intereses de orden general, es necesario cerrar los ojos a argumentos de tal naturaleza ya que la "tolerancia frente al error, es un error más grave aún".

Afirmamos que Acción Reformista ha perdido la orientación ideológica definida que le diera nacimiento en circunstancias que la Universidad del Litoral atravesaba por momentos muy semejantes a los actuales. Y también que al abandonar el contralor necesario sobre los hombres que, surgidos de su seno, ocupan cargos representativos — como cuadra a toda agrupación verdaderamente orgánica y de principios— ello será causa en el futuro de lamentables traspiés y gruesos errores y de que — inconscientemente o a sabiendas — se sirvan intereses espúreos, tal como el día 17 se sirvieron los de la reacción fascista que intenta sojuzgar la Universidad.

Planteados los hechos en tales términos, nuestro alejamiento de las filas del Partido, se impone, y lo acatamos sin titubeos.

Saludan a Vd. muy atte. (Fdo) Amador T. Alberto; Raúl V. Samatán; Anibal R. Carnaval; Carlos Rapela.

Santa Fe, Septiembre 25 de 1934, — Sr. Secretario General del Centro Estudiantes de Derecho. — Habiendo renunciado del Partido "Acción Reformista" por las razones expuestas en dicha renuncia, presento a esa Comisión mi renuncia indeclinable del cargo de secretario de extensión universitaria.

Sin más saludo a esa Comisión con mi consideración más distinguida (Fdo): Raúl V. Samatán.

EMBARQUE DE CEREALES

Ateniéndonos a la información oficial, no pasará mucho tiempo sin que se inicien las actividades en gran escala, en el Puerto de esta capital. Lo decimos porque se asegura que llegarán numerosos vapores que vendrán a cargar cereales para la exportación.

Desde ayer se ha notado mayor movimiento. Están en nuestra estación fluvial los siguientes ultramarinos: Paraguay, Saroinks, Curitybas, Offman, Gracefield, Fort Archambult, Keraná, Virigiaia, Mandetta y otros.

Las actividades a que nos referimos, esto es, de que serán intensificadas durante los meses próximos desde octubre a noviembre.

PROYECTO SOBRE UNA NUEVA LEY DE SELLOS

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, está dando término a un importante proyecto de ley de sellos en la provincia. Será sometido a las Cámaras Legislativas y comenzará a regir desde el año próximo.

Ha sido motivo de un detenido estudio por parte de la oficina de Rentas. Jefes y funcionarios de distintas reparticiones han trabajado bajo la dirección del Subsecretario de Hacienda, señor Adolfo Casablanca.

De las informaciones que hemos obtenido se deduce que se harán importantes modificaciones a la actual ley en vigor. De ellas merece destacar la rebaja de un veinte por ciento a los impuestos que rigen para los cereales y oleaginosos y la supresión total del que hasta ahora se ha aplicado al pasto seco. Lo mismo se propicia una rebaja importante a las reses destinadas al abasto público.

Es posible también que se incluya una cláusula según la cual los Bancos establecidos en la provincia deberán tener el cinco por ciento de sus depósitos en Caja de Ahorros invertidos en fondos públicos provinciales, como encaje de garantía.

El Poder Ejecutivo tiene también a estudio un proyecto de ley por el cual se autoriza al Banco Provincial de Santa Fe a admitir en pago de toda clase de impuestos los cupones vencidos y los títulos sorteados de cualquier empréstito interno de la provincia.

ACCION GREMIAL

La Asociación Estudiantil Insurrexit realizará hoy miércoles a las 17 horas un acto público frente a la Facultad de Derecho, en adhesión a la huelga declarada por la F. U. A.

Se invita a las organizaciones estudiantiles y obreras a concurrir al acto y enviar oradores. — El Secretario.

Fué Muy Tardía la Entrega de Semillas

Es sabido que el gobierno de la provincia dispuso en su oportunidad la entrega de semilla a los colonos, a título de préstamo.

Los trámites que los agricultores debían realizar se trataron de abreviar designando comisiones locales.

Con todo eso, la semilla no fué entregada a tiempo y muchos agrarios debieron valerse de los comerciantes para que se la proporcionaran y no pocos no alcanzaron a echar la semilla para que tenían preparada la tierra.

Es realmente lamentable que un buen propósito se malogre por inercia o porque no se disponga debidamente de los fondos correspondientes.

Tal es lo que ha ocurrido en Reconquista, por ejemplo.

Estudio de Presupuesto

Como se sabe, el Poder Ejecutivo remitió hace días el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1935 a consideración de las Cámaras Legislativas. Nos hemos informado ahora de que es propósito de la Legislatura convocar a sesiones extraordinarias para el mes de noviembre próximo. Se haría así a los fines de conocer con toda exactitud, las cifras totales de la recaudación en los once meses del año y en esa forma poder formarse un juicio acerca de la recaudación fiscal y ver si está de acuerdo con lo que se ha calculado.

Mientras tanto ya la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, está recopilando todos los antecedentes necesarios para el estudio que demanda tan importante ley para la administración pública.

Compra de Títulos

Los empleados públicos se dirigieron al Ministerio de Hacienda haciendo saber que deseaban se dictaran las medidas que correspondieran para que el Banco de la Provincia les adelantara fondos a los fines de estar en condiciones de adquirir fondos e nla compra de títulos del empréstito de los seis millones de pesos. Ha estudiado el Ministerio esta petición.

Nos ha informado el Ministro de Hacienda que ha resuelto no hacer lugar. Agrega que ello sería motivo más adelante de la oferta desordenada de pequeñas partidas de títulos, lo que influiría desfavorablemente en las cotizaciones de los referidos títulos.